



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 084-2012-A/MDP

Pangoa, 24 de enero de 2012

VISTO: La Solicitud, exp. 947, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal de la Comunidad Nativa de San Jerónimo, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 24 de Diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal de la Comunidad Nativa de San Jerónimo, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **TAYPE DE LA CRUZ JORGE**, identificado con D.N.I. N° 21012291 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **ANEXO UNION MIRAFLORES**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
Jorge F. Herbuay Quintana
ALCALDE

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PANGO

Nº

Nº 000592

FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

23 ENE 2012

Exp. Nº: 0947 Folio: 05
Fecha: 11:37 Firma: [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

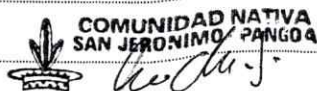
Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	TAYPE DE LA CRUZ JORGE		21012291
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)			
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cll./Av./ Jr./ Psje./ Fdo.	Nº / Mz./ Lt./ Pto./ Sec.
	Av. San Jeronimo		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
PANGOA	SATIPO		JUNIN
Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:		E-MAIL:	
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	Solicito credencial como delegado vecinal comunal ya que es necesario para realizar diversas actividades en bien de la comuna, ya que si persona es elegida en asamblea general, por lo tanto, señor alcalde acceder a mi solicitud, por ser de justicia y lo espero alcanzar.		
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			Nº DE FOLIOS
1.- copia DNI			04
2.- copia de Acta			
3.-			
4.-			
TOTAL:			
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley Nº 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).			
POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que ero(amos) alcanzar.			
Firma del solicitante / Representante Legal			
RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)			
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	Nº FOLIOS
OBSERVACIONES:			

ACTO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DELEGADO VECINAL PARA EL PERIODO ENERO 2012 - ENERO 2013.

En la Comunidad nativa de San Jerónimo, ubicado en el ^{jug de cerro} distrito de pangoa provincia de Satipo departamento Junín siendo a horas 10:30 de la mañana del día Sábado 24 de Diciembre del año 2011 nos hemos reunido en el local Comunal en primera convocatoria el numero total de comuneros entre Hombres y mujeres debidamente registrados en el libro de padron comunal actualizado. Habiendo convocado el presidente con la deuda anticipación que contempla en el estatuto comunal y habiendo comprobado el quorum necesario de ley conforme el libro de asistencia. El jefe de la comunidad da por inicio la asamblea y a la vez actuando como secretario el comunero Carlos de la cruz Huamani. y se pasa a la Elección de la Nueva junta directiva para el periodo del año 1 de Enero del año 2012 hasta el 1 de Enero del año 2013.

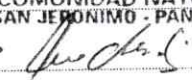
DELEGADO VECINAL : JORGE TAYPE de la cruz . DNI 21012291
2º SECRETARIO : FREDY RONAL HUACAYLE pichihua DNI 44303865
3º TESORERO : CLAUDIO HUAMAN MARTINEZ DNI 20986993
4º VOCAL : JAIME GERONIMO DNI

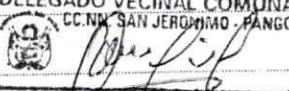


COMUNIDAD NATIVA
SAN JERÓNIMO / PANGOA
TONNY LEYA CHIMANCA
DNI. Nº 43704584
JEFF

Segundo Alcance: Rendición de Cuenta. ingreso 11.5
latas 73 kilos Sale \$401.5. Guillermina \$/300.00
"Maderera \$400.00" Total ingreso 1.101.5. N.S.
Gastos. Salida apangou \$/15.00 pago taye \$/150.00
Juan Rivera 100.00 Eliza patalla \$/20.00 almuerzo 33.0
tiago: \$/8.00. Capacitación Sa Ramon 20.00. Lopicero 3.00
Candado 10.00 Angel Chimanca. \$20.00 salida Subpo 22.50.
Refrasco \$/15.00 Gasolina \$/10.00 llamada \$/15.00 baseosa \$/2
Victoriano \$20.00 copias \$/0.70. Tico \$/3.00 Satipo salida
28.00 Taxi carter \$/4.00 Conducto. 8.00 el Hupite. 5.00
capacitación \$/20.00 Refracción 20.00 Trámite de documento \$30.00
Total

Rendición de cuenta ingresos Faena. \$35.00. imprea
maderero 1.600.00 N.S. Aportación Jimmy. \$/700.00. Sumada
TOTAL Haca 2.335. Salida 7532. Otro Gregorio 100.00
Claudio y Humberto. \$/100.00 préstamo almer. 100.00 pago trib.
50.00. pago peti 2.00 compra yuca \$/60.00. salida \$20.00 jefe
petoleo 50.00 pago viveres 73.00 pago luz 23.90 s. Satipo
30.00 patuya 10.00 pintura. 47.00 olla 575. pintura. 304.0
almuerzo 35.00 pago viveres 52.00 sello 7.00. total es
2141.9. Gastos Saldo en caja queda. 43.00 no habiendo mas
agendas que tratar se cierra la presente acta suscrita y pasa
a firmar las autoridades y comuneros.

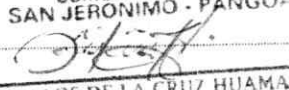
COMUNIDAD NATIVA
SAN JERONIMO - PANGOA

JONNY LEYA CHIMANCA
DNI. N° 43704584
JEFE

DELEGADO VECINAL COMUNAL
CC.NN. SAN JERONIMO - PANGOA

JUAN RIVERA HUAMAN
DNI. N° 21012974




DAVID PICHUCA TORRES
DNI. N° 46069066


Jorge Taype De La Cruz
DNI. N° 21012291
PRESIDENTE DE SALUD
CC.NN. SAN JERONIMO

COMUNIDAD NATIVA
SAN JERONIMO - PANGOA

CARLOS DE LA CRUZ HUAMANI
DNI. N° 44249567
SECRETARIO

Grafirosa

María A. Hurtado Castro

ABOGADA - NOTARIO

Colegiatura Número: 08

C.N. Junín - Satipo

59

374

1º Antonio Padilla Shumpati	20988589	Peru
2º Edwin Omaykei Cardenas	44260626	Buenos
3º Matias Velazco Henrique	44675647	
Elias Torres Geronimo	47779266	
Elmer Gerson Naco	Tramite	
Lorenzo Chirisente Velazco	Tramite	
Elmer Padilla Matuana	46646326	
Juvenil Matuana Sixto	44369721	
Jose Campos Gerson		
Alvaro Chavez Antonio	20998762	
Alfredo Chirisente Geronimo	44300378	Alf. Jack
Ronal Macaylla Pichihua	44303863	Buenos
Dy L. Dela Cruz Huamani	45262401	Que.
Luis Gerson Campos		
Nelson Quintinari	46487237	N. H. J. P.
Claudio Huaman Martinez	20986993	
Emiliano Apolinario Mora	20962994	
Huercio Mercado Resalva	41037671	
Florencio Shumpati Matuana	21005565	H. C.
Mariano Matuana Guillermo	Tramite	
Ramin Martillo Chirisente	Tramite.	
Julia Chirisente Santos	21006343	Luis
Pepo Chirisente Geronimo	21005567	Pepo
Jaime Geronimo Chumpati	Tramite	
Horcelino Geronimo Shumpati	21005373	Marcelino
David Gonzales Chimate	Tramite	
Poly De la Cruz Huaman	44248289	
Rafael Quintinari Chirisente	46638164	Rafael
Lucha Matuana Quintinari	20977059	
Maximo Pichuca Torres	44248269	N. H. J. P.
Arnaldo Torres Geronimo	80633202	

Grafireca

21012291


TAYPE

Primer Apellido
TAYPE

Segundo Apellido
DE LA CRUZ

Pre Nombres
JORGE

Nacimiento: Fecha y Ubígao
04 04 1965 110108

Sexo Estado Civil
M S

Fecha Inscripción
15 12 1999

Fecha Emisión
10 06 2010

Fecha Caducidad
10 06 2018





I<PER21012291<8<<<<<<<<<<<<
6504049M1806106PER<<<<<<<<<<Q
TAYPE<<JORGE<<<<<<<<<<<<<<

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
ANEXO SAN GERONIMO

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 105062

un/echte

000146 000146 000500

